

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31771** *METAL MARESME, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 1171/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Arsenio Corredor Flor, Enrique Paredes Abril y José Luís Villena Rodríguez contra "Metal Maresme, Sociedad Limitada" se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 14 de septiembre de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 5.518,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 8 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100074601-1